

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

658

ORDEN de 24 de marzo de 1999, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se nombran Notarios en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de resolución de concurso y provisión ordinaria de Notarías vacantes.

En virtud de lo previsto en el artículo 31.2 del Estatuto de Autonomía, de conformidad con la legislación vigente y las facultades que me atribuye el Decreto 89/1983, de 6 de octubre, de la Diputación General de Aragón, a la vista del expediente instruido para la provisión ordinaria de Notarías vacantes comprendidas en el concurso ordinario convocado por Resolución de 20 de enero de 1999 (BOE de 9 de febrero), he resuelto nombrar Notarios para las Notarías que se señalan:

1. Zaragoza. (La Romareda), (por traslado del Sr. Usón Valero), a don Augusto Ariño García Belenguer, Notario de Sabadell, 1ª.
 2. Calanda. (Desierta en concurso precedente), a don Javier Martínez Lehmann, Notario de oposición 1997.
 3. Berdún. (Desierta en concurso precedente), a doña Matilde Farriol Bonet, Notaria de oposición 1997.
 4. Sádaba. (Desierta en concurso precedente), a don Luis Martínez-Villaseñor González de Lara, Notario de oposición 1997.
 5. Zaragoza. (Por defunción del Sr. Rodríguez García), a don Juan Miguel Bellod Fernández de Palencia, Notario de Zaragoza (Delicias), 1ª.
 6. Aliaga. (Desierta en concurso precedente), a don Alfonso Carbonell Aguilar, Notario de oposición 1997.
 7. Ayerbe. (Desierta en concurso precedente), a D. Rafael Luis Lacort Usieto, Notario de oposición 1997.
 8. Mosqueruela. (Desierta en concurso precedente), a doña Marta Arrieta Navarro, Notaria de oposición 1997.
 9. Sos del Rey Católico. (Desierta en concurso precedente), a don Roberto Santolaria Albertín, Notario de oposición 1997.
- Zaragoza, 24 de marzo de 1999.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
MANUEL GIMENEZ ABAD**

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA

659

DECRETO 27/1999, de 23 de marzo, del Gobierno de Aragón por el que se cesan y nombran Consejeros del Consejo Escolar de Aragón.

La Ley 5/1998, de 18 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, en su art. 10 establece que los Consejeros del Consejo Escolar de Aragón serán nombrados y cesados mediante Decreto del Gobierno de Aragón. Asimismo, el art. 13, determina las causas de la pérdida de miembro del Consejo Escolar de Aragón, así como, también, el procedimiento de constitución.

El nombramiento de los Consejeros del Consejo Escolar de Aragón se realizó por el Decreto 170/1998, de 6 de octubre del Gobierno de Aragón.

Habiéndose realizado elecciones a órganos de representación de los Funcionarios Públicos, personal docente no universitario de la enseñanza pública, los resultados obtenidos han modificado la actual representatividad de sus organizacio-

nes sindicales integrantes del Consejo Escolar de Aragón, por lo que es preciso adaptar su composición a la nueva situación.

Por otra parte, la renuncia expresa de algunos de los miembros de este Consejo y los acuerdos de determinadas organizaciones modificando sus designaciones, obligan a la sustitución de los afectados en favor de los nuevos propuestos por las organizaciones a las que representan.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 23 de marzo de 1999,

DISPONGO:

Artículo primero.

—Cesar por renuncia expresa a don Adolfo Alonso Gomollón en representación de la Confederación de Sindicatos Independientes y sindical de funcionarios.

Nombrar a don Pío Antonio Toda Usieto a propuesta y en representación de la Confederación de Sindicatos Independiente y sindical de funcionarios.

Artículo segundo.

—Cesar a don Jesús Marín izquierdo en virtud del acuerdo adoptado por la Confederación Aragonesa de Padres de Alumnos «San Jorge» Concapa Aragón.

Nombrar a don Joaquín Sanmartín Monaj a propuesta y en representación de la Confederación Aragonesa de Padres de Alumnos «San Jorge» Concapa Aragón.

Artículo tercero.

—Cesar por renuncia expresa a don Angel Maqueda López como persona destacada en la práctica, renovación e investigación educativa.

Nombrar a propuesta del Gobierno de Aragón a don Gerardo Alfaro Melero como persona destacada en la práctica, renovación e investigación educativa.

Artículo cuarto.

—Cesar a Elena Martín Nicolas en virtud del Acuerdo adoptado por la Coordinadora Juvenil de estudiantes de Aragón.

Nombrar a María Concepción Vicente Martínez a propuesta y en representación de la Coordinadora Juvenil de estudiantes de Aragón.

Artículo quinto.

—Cesar a don José María Mur Coronas, al haberse modificado la representatividad de la organización que efectuó la propuesta (AMPE), y de acuerdo con los resultados del proceso de elección a órganos de representación de los funcionarios públicos, personal docente no universitario, de la enseñanza pública.

Nombrar a don Fermín Eduardo García Esteban en nombre y representación de FETE-UGT, de acuerdo con la nueva representación sindical en Aragón tras el proceso de elección a órganos de representación.

Artículo sexto.

—Cesar a doña Teresa Lahoz Aznar, en virtud del acuerdo adoptado por la Confederación de Empresarios de Aragón-CEPYME.

Nombrar a don José Ramón Colell Farre, a propuesta y en representación de la Confederación de Empresarios de Aragón-CEPYME.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 23 de marzo de 1999.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
SANTIAGO LANZUELA MARINA**

**El Consejero de Educación y Cultura,
VICENTE BIELZA DE ORY**